

**Facultad de Ciencia Económicas y
Administrativas**

Ana Victoria Centeno Charry
Comercio Internacional

Pasantías:

**Transportadora Comercial
Colombiana TCC**

TRABAJO FINAL



Tabla de contenido

INTRODUCCION	4
1. ANALISIS PRELIMINAR	4
1.1. Antecedentes y estado Actual de la Empresa TCC, tomado de la página principal de TCC (tcc.com.co, 1968 - 2016).....	4
1.2. Objetivos de la Pasantía	9
1.2.1. Objetivo General.....	9
1.2.2. Objetivos Específicos	9
1.3. Justificación	10
2. PLAN DE TRABAJO	11
2.1. Actividades/Responsabilidades.....	11
2.1.1. Proceso de carga desde el casillero en Miami.....	12
2.1.2. Proceso de carga Geomil.....	17
2.1.3. Envíos internacionales.....	20
2.1.4. Videos de procesos internacionales	24
2.1.5. Evidencias.....	26
3. ANALISIS DOFA.....	28
4. CONCLUSIONES	29
5. RECOMENDACIONES.....	31
6. BIBLIOGRAFÍA.....	32
7. ANEXOS	323
7.1. Carta aceptación por parte de la empresa TCC.....	33
7.2. Carta aceptación por parte de la universidad.....	34
7.3. Certificación de finalización	35
7.4. Convenio UAN - TCC	36

Ana Victoria Centeno Charry

7.5. Contrato	41
7.6. Informe	44

TABLA DE CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Comienzo de la Transportadora Comercial Colombia	4
Ilustración 2 Logo corporativo año 1973.....	6
Ilustración 3 Logo corporativo actual	6
Ilustración 4 Lineas de negocio	11
Ilustración 5 Evidencia 1.....	26
Ilustración 6 Evidencia 2.....	26
Ilustración 7 Evidencia archivos de contactos	27

TABLA DE CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Areas de negocio.....	7
Tabla 2 Proceso carga Miami.....	12
Tabla 3 Unidad de valor tributario.....	15
Tabla 4 Cliente Geomil	16
Tabla 5 Procesos internacionales.....	19
Tabla 6 Videos corporativos	24
Tabla 7 DOFA	27

INTRODUCCION

1. ANALISIS PRELIMINAR

1.1. Antecedentes y estado Actual de la Empresa TCC S.A, tomado de la página principal de TCC (**tcc.com.co, 1968 - 2016**).

Ilustración 1 Comienzo de la Transportadora Comercial Colombia



Fuente: (tcc.com.co, 1968 - 2016)

La empresa Transportadora Comercial Colombiana S.A dedicada al área de transporte terrestre y logística, fue fundada en el año de 1968 por el señor Jorge Agudelo Restrepo y la señora Rosalba Trujillo, durante el año de 1970 empezó su crecimiento en la ciudad de Bogotá siendo el inicio de su posicionamiento en el mercado colombiano.

En un inicio tuvo dos nombres el primero de ellos fue “Jorge Agudelo restrepo y CIA” en donde a medida que paso el tiempo decidieron cambiarlo a “Transcomerco” para finalmente tomar la determinación con las siglas de TCC S.A “Transportadora Comercial Colombia” como en la actualidad se conoce en el mercado; hay que

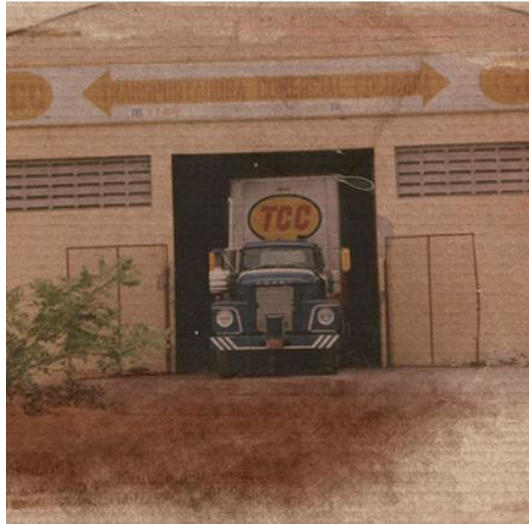
Ana Victoria Centeno Charry

recalcar que esta empresa ha tratado de fundamentarse en el servicio que se les aporta a sus clientes de esta manera buscando lo mejor para los mismos, por lo que para el año 1973 la empresa decidió trasladar su sucursal principal a la ciudad de Medellín, de esta manera se dio inicio a la creación de sucursales a nivel nacional. Debido a la gran expansión y reconocimiento que estaba presentando la empresa para esa época, se implementó una forma moderna de acopio y distribución de mercancías, avances tecnológicos como el seguimiento de paquetes en tránsito nacional e internacional mediante monitoreos virtuales y satelitales, contando con plataformas de seguimiento y registro de trazabilidad, dando un mayor posicionamiento a la marca “TCC”.

A causa del crecimiento que estaba presentando en el año de 1984 la empresa, decide incentivar a sus colaboradores con ayudas escolares y beneficios para sus familias, generando un mayor sentido de pertenencia de los colaboradores hacia la empresa; en 2013 TCC cumplió 45 años de participar en el mercado de logística y transporte terrestre a nivel nacional y aéreo y marítimo a nivel internacional prestado por terceros, contando con mejores procesos logísticos, avanzada tecnología y personas experimentadas para ofrecerles a sus clientes lo mejor como es un estándar de calidad en sus entregas en el menor tiempo posible, brindándoles información confiable sobre el tránsito de su remesa; es por ello que durante el año 2014 TCC decide cambiar su imagen corporativa para dar un plus ante la mirada de sus clientes.

Ana Victoria Centeno Charry

Ilustración 2 Logo corporativo año 1973



Fuente: (tcc.com.co, 1968 - 2016)

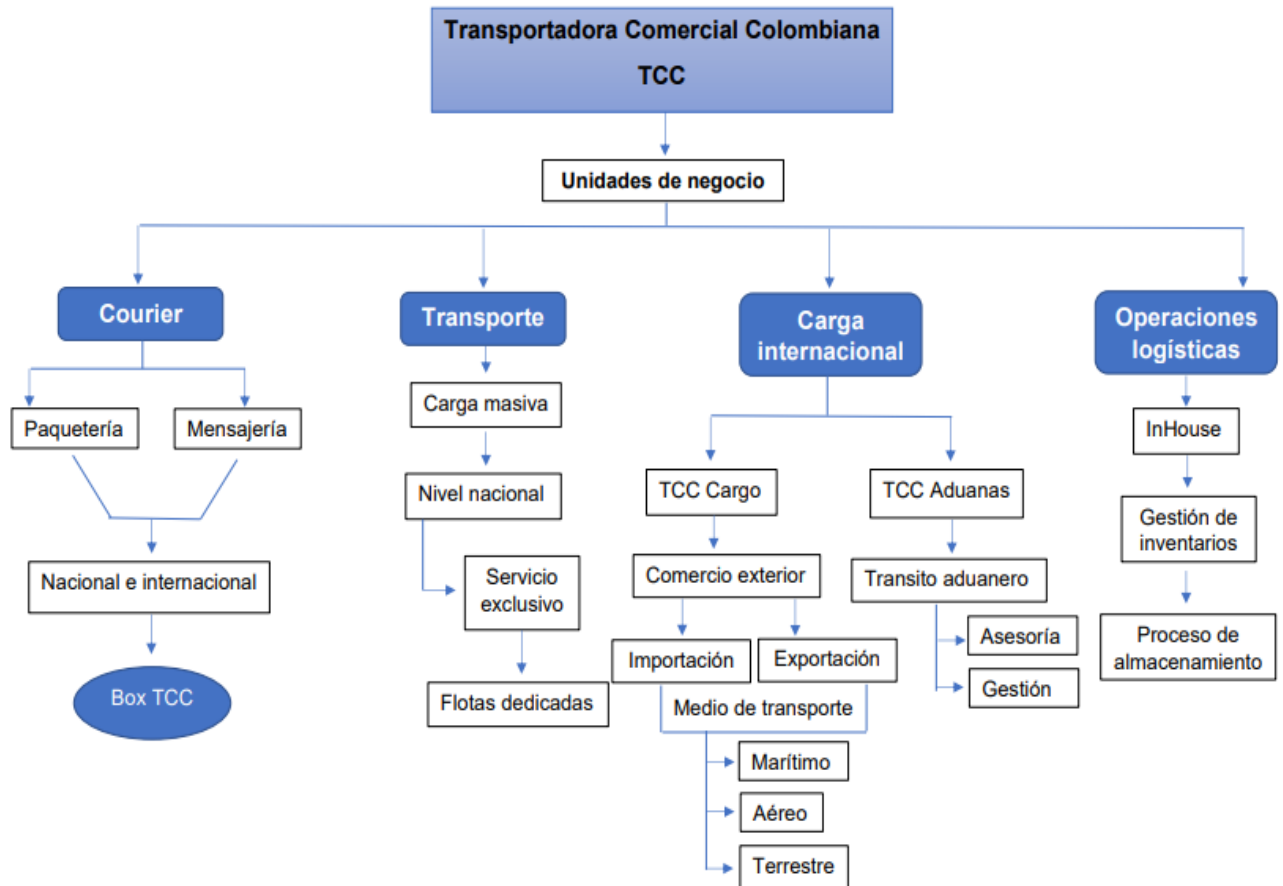
Ilustración 3 Logo corporativo actual



Fuente: (tcc.com.co, 1968 - 2016)

Finalmente, en el año 2015 decidió dar un gran paso para complementar y potenciar los servicios logísticos en comercio exterior, de esta manera adquiriendo la Aduana Mario Londoño de nivel 1 encargada de garantizar que se cumplan las normas legales en procedimientos aduaneros y la agencia de Malco Cargo para así ser más competitivo en sus unidades de negocio.

Tabla 1 Áreas de negocio



Fuente: Elaboración propia.

Es de resaltar que desde el año 2015 cuenta con cuatro unidades de negocio las cuales se pueden observar en la tabla N°1, estas han contribuido a fomentar el desarrollo de la empresa tanto nacional como internacionalmente; como primera unidad de negocio esta **Courier** en esta se maneja todo lo referente a mensajería y paquetería que no exceda un peso mayor a 70 kilogramos, así permitiendo su manejo nacional e internacional; de igual manera contando con un casillero en la ciudad de Miami, Estados Unidos ofreciendo un servicio de compras en el estado norteamericano.

Ana Victoria Centeno Charry

Por otro lado, está el **transporte** el cual se fundamenta en carga masiva donde se puede manejar el envío de sus productos a nivel nacional, permitiendo un servicio exclusivo para las empresas colombianas facilitándoles el manejo de sus productos. En el caso de envíos internacionales está la unidad de **carga internacional** la cual se divide en dos, la primera de ellas TCC Cargo donde se brinda la facilidad de una logística integral de comercio exterior abarcando exportaciones e importaciones de contenedores y carga suelta, utilizando medios de transporte marítimo, aéreo y terrestre. Por otro lado, esta TCC aduanas donde se encarga de gestionar y brindar asesoramiento en cuanto al tránsito aduanero así evitando retrasos frente a problemas con la aduana durante su trazabilidad.

Finalmente cuenta con la unidad de **operaciones logísticas – almacenamiento**, manejando el producto de Inhouse administrando la operación logística que se maneje dentro de una empresa, de esta manera gestionando sus inventarios, monitoreando el ingreso, almacenamiento y despacho de estos.

Ana Victoria Centeno Charry

1.2. Objetivos de la Pasantía

1.2.1. Objetivo General

Elaboración de un plan de procesos de mejora para los servicios de Courier y paquetería internacional de la empresa TCC S.A.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Describir todas las actividades en los procesos del servicio Courier y paquetería internacional de la empresa TCC.
- Identificar las problemáticas de Courier y paquetería internacional ocasionadas en los procesos internacionales para dar la debida solución.
- Diseñar un plan de mejoramiento de los procesos y procedimientos de Courier internacional utilizados dentro del área, para uso de próximos pasantes y apoyo en su pasantía.

Ana Victoria Centeno Charry

1.3. Justificación

La presente pasantía tiene como finalidad, adquirir los conocimientos y comprensión del área de gestión internacional en la empresa TCC S.A, aportando por parte del pasante ayudas que puedan mejorar el proceso del área internacional, en este sentido, durante la etapa de formación como pasante se pretende alcanzar y afianzar habilidades y actitudes en el ejercicio de una situación real de trabajo en áreas priorizadas y definidas al comienzo de la pasantía, permitiendo mejorar los aportes en la parte investigativa y educativa por parte de los estudiantes en formación profesional.

Es importante mencionar que no se cuenta con cifras en el área, pero se analizó una de las fallas durante el proceso de inicio de la pasantía ya que no se tuvo una inducción adecuada, por este motivo se realizaron una serie de videos con la explicación de cada proceso manejado por el área, lo cual también beneficia a los futuros pasantes al tener un apoyo visual y auditivo para apoyarse durante su proceso. Además de ello, se implementó la organización en los archivos manejados, para llevar un orden específico de lo que se realizaba diariamente en la empresa de esta manera dándole un plus al proceso.

Finamente hay que tener en cuenta que la empresa contrata un pasante por la capacidad de apoyo y soporte que puede brindar por su conocimiento teórico para la

Ana Victoria Centeno Charry

ejecución de los procesos. De esta manera, fortalecerse a nivel profesional y que cuente con una experiencia en el área desempeñada de logística.

2. PLAN DE TRABAJO

2.1. Actividades/Responsabilidades

En relación con las responsabilidades se va a mencionar cada uno de los procesos manejados dentro de la pasantía generada en la empresa TCC, teniendo en cuenta que se aplicaron variedad de conocimientos en el área de gestión internacional de esta manera manejando tres líneas de negocio las cuales se mencionaran en la ilustración 4 a continuación:

Ilustración 4 Líneas de negocio



Fuente: Elaboración propia.

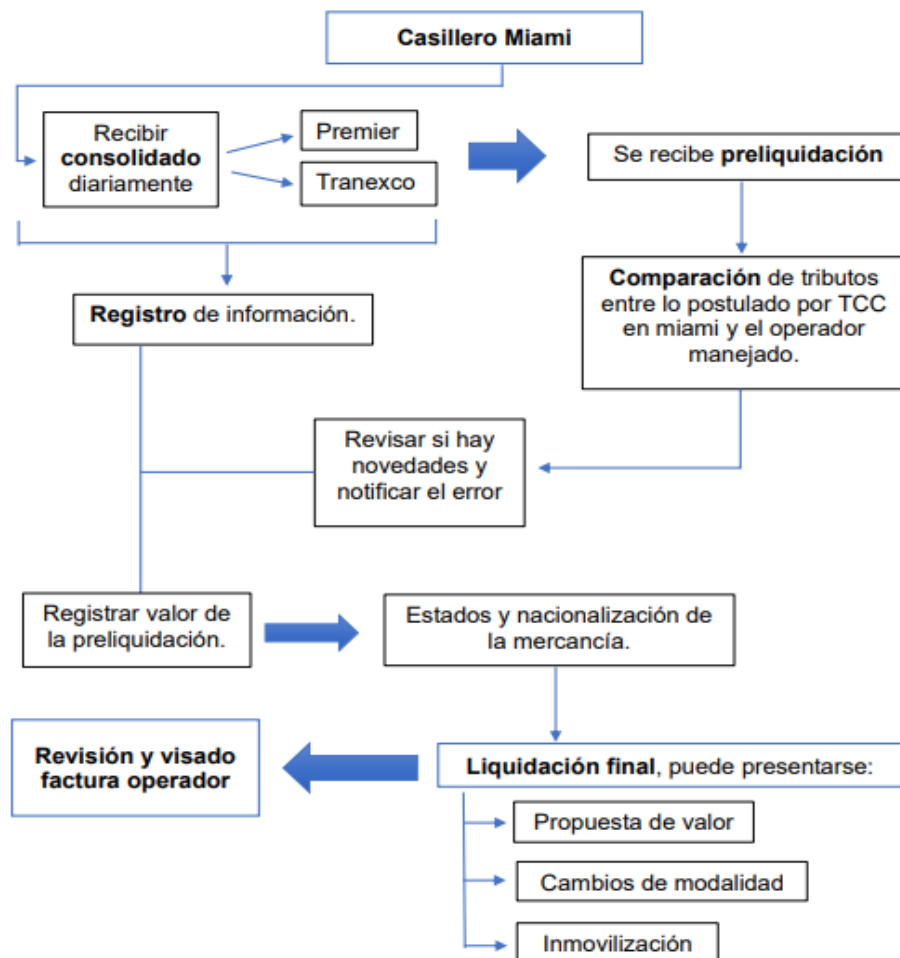
La línea de box TCC en específico es un sitio físico en la ciudad de Miami, Estados Unidos donde su función principal es recibir y guardar mercancía que se da mediante compras electrónicas desde Colombia, para ello las personas interesadas pueden hacer uso de la página principal de box TCC (BOX TCC, s.f.) para crear su casillero y ver información referente a sus envíos. De igual manera, es importante mencionar que se maneja mensajería y paquetería con clientes locales manejados a través de los asesores comerciales ofreciéndoles los servicios de TCC y las tarifas para sus envíos internacionales ya sea el caso de una importación o una exportación, cabe

Ana Victoria Centeno Charry

mencionar que se tienen acceso a la mayoría de países del mundo esto dependiendo de sus restricciones y requisitos para el ingreso de la mercancía; finalmente es de destacar que TCC maneja una alianza con Geomil en España, manejando un proceso similar al casillero en Miami en cuanto a envío de paquetería a través de uno de los operadores, lo que permite una expansión para el área.

2.1.1. Proceso de carga desde el casillero en Miami.

Tabla 2 Proceso carga Miami



Fuente: Elaboración propia.

Ana Victoria Centeno Charry

Según la tabla N°1 mencionada anteriormente, se puede observar uno de los procesos que se realiza diariamente en el área de gestión internacional y el paso a paso que se desarrolla para esta actividad en específico, a continuación, se explicara cada uno de los pasos presentados para entender el proceso.

Paso 1: Se recibe la información de la carga que va a ser exportada para el día correspondiente, este consolidado es enviado por la persona responsable de las operaciones en Miami quien confirma información de: La aerolínea, operador, numero de consolidado, guía master, unidades, tulas, kilos y valor declarado.

Dicho lo anterior, se maneja un archivo para el registro de la información la cual ayudara a llevar un orden y seguimiento de las operaciones, para este caso el archivo se denomina como “Seguimientos de envíos USA – COL”. A su vez, es importante mencionar que para la nacionalización de la mercancía se manejan dos operadores los cuales son Premier y Colocar quienes se encargan de este proceso.

Paso 2: Acorde con lo anterior, se procede con la revisión de la preliquidación enviada por el operador, la cual incluye información referente al número de guías hijas y el cobro de tributos según partida arancelaria; con respecto a lo mencionado previamente se realiza una comparación de tributos entre lo previsto por TCC en Miami los cuales se descargan en un archivo desde Control Box (Control Box , s.f.), el cual es un sistema de TCC para encontrar información como numero de guía, remitente, destinatario, descripción, cobros, entre otros datos que permiten tener un conocimiento más profundo de las guías internacionales y los tributos que envía el

Ana Victoria Centeno Charry

operador al correo corporativo para la respectiva nacionalización; para realizar esta semejanza se toma el valor de los tributos en pesos lo cual dará en algunas guías una diferencia en su valor.

Paso 3: Para saber porque se presenta una diferencia en el cobro de tributos, se toma en cuenta la partida arancelaria con la que viene cada mercancía, de esta manera haciendo uso de la página de la DIAN (DIAN, s.f.) para verificar los porcentajes aplicados a los tributos del IVA y el arancel. Al realizar la anterior comparación se pueden presentar errores tanto de TCC como del operador los cuales deberán ser notificados; si esto no se presenta se puede hacer el respectivo registro del valor total de la preliquidación.

A continuación, se relacionan algunos de los errores:

- Según el decreto 1090 del 2020 (Ministerio de hacienda y credito publico , s.f.) las mercancías que sean iguales o inferiores a los 200 USD provenientes de USA por la red oficial de correo y envíos urgentes no tienen cobro de impuestos.
- Según partida arancelaria y características de la mercancía se pueden presentar algunas excepciones en el porcentaje del cobro de tributos.
- Cuando sean aparatos electrónicos como portátiles, teléfonos y tabletas se debe tener en cuenta el valor de los UVT para verificar que aplique o no el

Ana Victoria Centeno Charry

IVA, para este caso no aplica cobro de arancel; es fundamental tener en cuenta el valor declarado de la mercancía para saber si el valor esta superior o inferior según sea el caso de los UVT correspondientes para los dispositivos electrónicos, en la tabla N°3 se podrá observar el valor de la Unidad de Valor Tributario para el año 2021 tomado de (Legis comunidad contable , 2021).

Tabla 3 Unidad de valor tributario

UVT	Valor en pesos	Aplica para:
22	798.776	Celulares y tabletas
50	1.815.400	Computadores
1	36.308	Valor unitario

Fuente: Elaboración propia.

Paso 4: Al realizar el paso N°3 la mercancía comienza con su tránsito internacional, de esta manera recibiendo notificaciones por parte del operador en cuanto a estados de la mercancía y nacionalización para proceder con el registro. Es fundamental, mencionar que durante el proceso de nacionalización se puede presentar propuestas de valor, cambios de modalidad o inmovilizaciones por parte de la DIAN.

Paso 5: Finalmente, el último proceso que se realiza con Miami es la revisión y visado de las facturas que son emitidas por el operador, es este caso haciendo el respectivo cobro de impuestos, nacionalización, liberación, tarifa taescol, entre otros que debe asumir la empresa TCC; para este caso se utiliza un sistema de facturación

Ana Victoria Centeno Charry

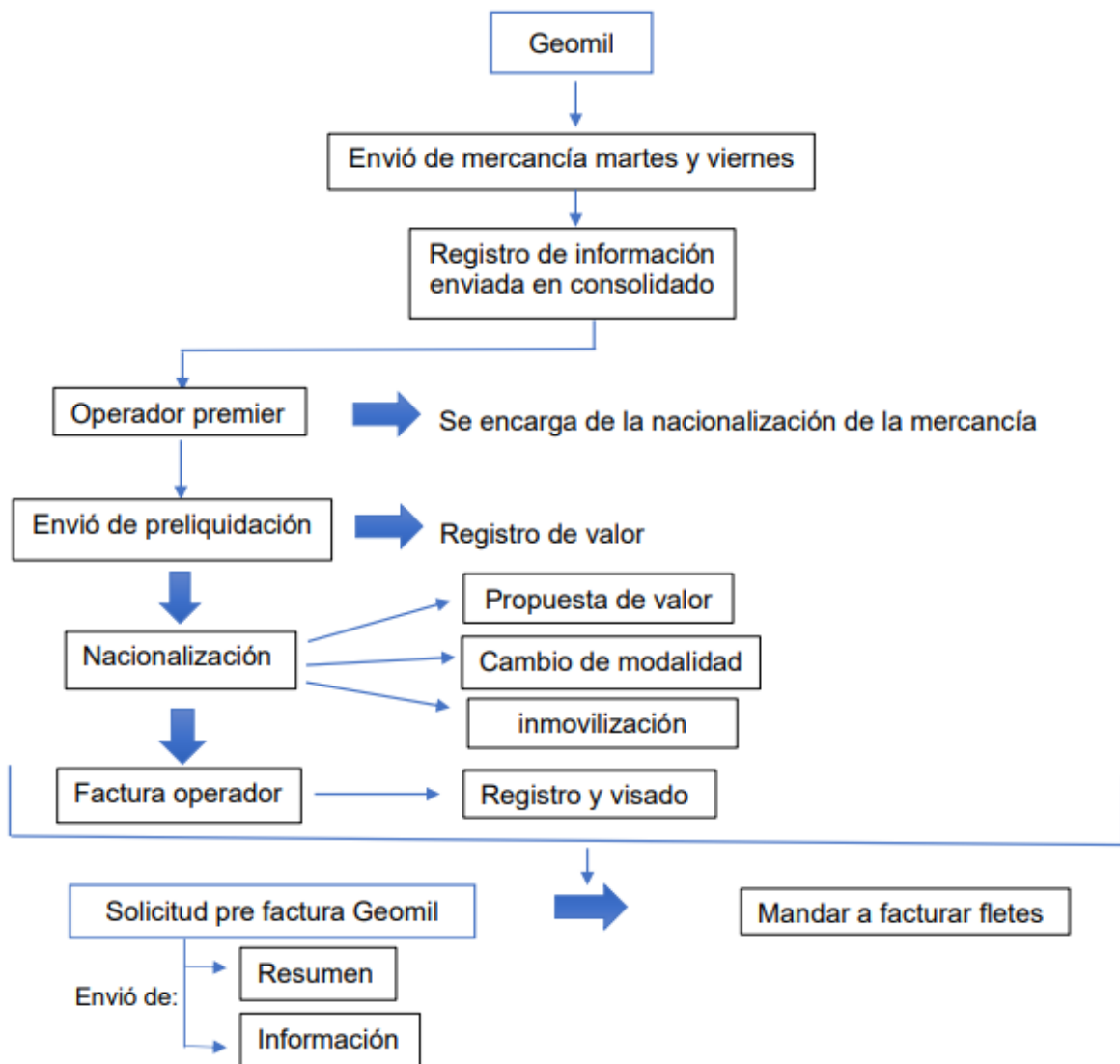
llamado “Docuware” el cual es una aplicación para tener el registro de las facturas y permitir el visado de las mismas, para que de esta manera sean enviadas a contabilidad con sello de aprobación por parte del área de gestión internacional y continúen con su flujo para pago.

Ana Victoria Centeno Charry

2.1.2. Proceso de carga Geomil

Es importante mencionar que TCC maneja una alianza corporativa con la empresa de envíos ubicada en Madrid España conocida como Geomil, para este caso se maneja un proceso similar al de Miami, teniendo en cuenta que ellos no manejan carga diariamente.

Tabla 4 Cliente Geomil



Fuente: Elaboración propia.

Ana Victoria Centeno Charry

En la tabla N°2 se puede evidenciar el proceso que se realiza con el cliente corporativo de TCC, Geomil el cual realiza envío de mercancías los días martes y viernes, se puede mencionar que este proceso es muy similar en un inicio a los pasos con Miami; sin embargo, se mencionara el paso a paso realizado para entender la dinámica.

Paso 1: Se recibe información referente con la carga que van a enviar, en este caso Geomil envía la guía aérea y un Excel con la respectiva información de cada guía como es el número de guías hijas, tulas, unidades, características, entre otra información que es registrada en el archivo de “Seguimiento de envíos USA – COL” en la hoja de “Geomil”. Es importante mencionar, que con este cliente corporativo únicamente se maneja el operador Premier el cual nos hace envío de la preliquidación con el respectivo cobro de tributos, en este caso se toma el valor total, procediendo a registrarlo en el archivo de seguimientos.

Paso 2: La carga empieza su trazabilidad en donde el operador mantiene informando de su respectivo avance, al llegar a Colombia el operador premier procede con la respectiva nacionalización de la mercancía, en la cual se pueden presentar las mismas novedades que Miami como propuestas de valor, cambios de modalidad, inmovilizaciones, entre otras; en este momento el operador nos hace envió de la liquidación final para proceder con el registro del valor y de las novedades presentadas.

Ana Victoria Centeno Charry

Paso 3: Se recibe la factura por parte del operador Premier en donde realiza los mismos cobros mencionados en el paso N°5 de Miami, utilizando el mismo método de revisión y aprobación a través del sistema de facturación de Docuware, permitiendo su paso a contabilidad para pago.

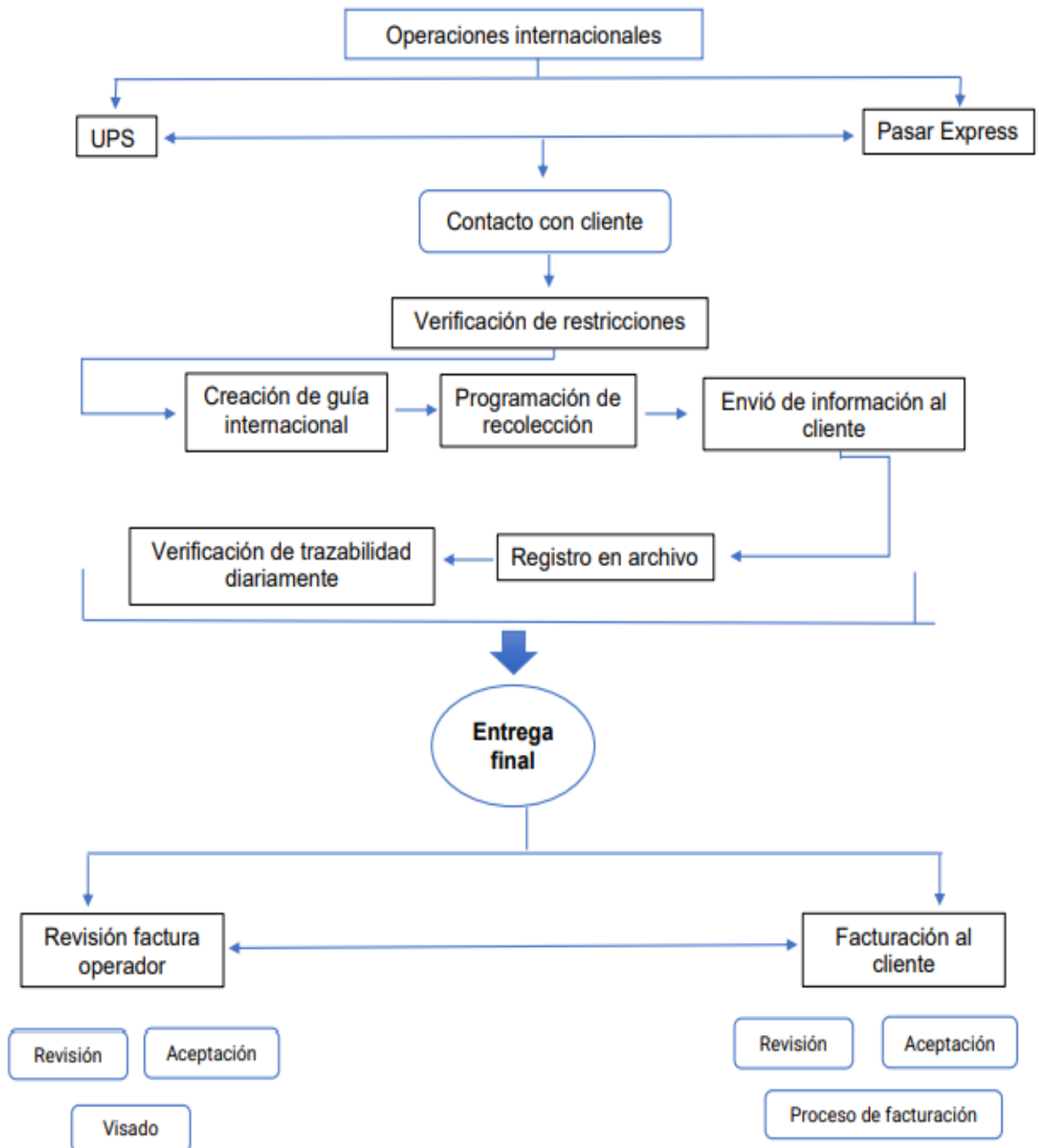
Paso 4: En el momento en que la mercancía arriba a las instalaciones de TCC se procede a solicitar una pre factura al departamento de facturación para verificar la cantidad de guías y pagos de fletes que se generan tras la distribución de la mercancía en Colombia, el cual debe ser asumido por Geomil; de esta manera procediendo con revisión y aceptación para facturar.

Paso 5: Con el mismo archivo de la pre factura enviada se procede a la creación de una tabla dinámica para agrupar los datos de la base de datos de mayor tamaño, para este caso se maneja un formato de facturación el cual se nombra como “Resumen” en el cual se realiza el registro de los cobros realizados por el operador y finalmente el registro de fletes tomados de la tabla dinámica para proceder a enviárselos al cliente.

Ana Victoria Centeno Charry

2.1.3. Envíos internacionales

Tabla 5 Procesos internacionales



Fuente: Elaboración propia.

Ana Victoria Centeno Charry

Según lo presentado en la tabla N°5 relacionada con los envíos internacionales hacia el resto del mundo, es importante mencionar que se manejan dos operadores para el movimiento de la mercancía los cuales son UPS y Pasar Express según sea el caso del envío.

Dicho lo anterior se procederá con el paso a paso.

Paso 1: En cuanto al inicio de la operación, se hace un seguimiento a las negociaciones presentadas por los asesores comerciales quienes se encarga de ofrecer el servicio implementado por TCC, a su vez según lo pactado con el cliente se procede con la creación de la guía internacional la cual permitirá el seguimiento de la misma. Para cualquiera de los dos operadores esta guía se crea a través de la página principal de UPS (Servicios de logística y envíos globales , s.f.) y de Pasarex (Pasar Express, s.f.), en donde se ingresa información como remitente, destinatario, dirección, descripción de la mercancía, opciones de pago y demás información importante para el proceso, la cual es obtenida a través de una guía de importación o exportación creada por el área.

En seguida de ello, se procede con la programación de recolección según sea el caso de exportación o importación, para que así la mercancía quede registrada e inicie su trazabilidad.

Ana Victoria Centeno Charry

Paso 2: Al tener la información brindada por los sistemas internacionales de UPS o Pasarex, se procede con el envío de la información al cliente, recalcándole la importancia de que:

- El recibo de envío debe ser firmado por el operador quien realice la recolección como prueba de la misma.
- La guía internacional debe ser adicionada al sobre, documento o paquete para así facilitar la lectura de código, para prevenir el extravío de la misma.
- Finalmente, mencionándole la importancia de la factura comercial para así prevenir retrasos.

Es de esta manera, que se comienza una gestión continua sobre la actualización de la guía y su trazabilidad para brindar información directamente al cliente, previniendo retrasos y cumpliendo con los tiempos establecidos de entrega.

Paso 3: En el momento que es enviada la información al cliente, se procede con el registro de la guía internacional en el archivo de “Seguimiento envíos internacionales”.

Paso 4: Según la ciudad de envío se realiza la creación de la remesa internacional manejada por TCC, en la página principal de SION (SION , s.f.) el cual es un sistema utilizado por TCC para el seguimiento de las remesas a nivel nacional de esta manera

Ana Victoria Centeno Charry

permitiendo evidenciar información importante como datos del remitente, destinatario, valores de facturación y demás.

Paso 5: Por parte de los operadores se recibe la facturación de cada una de las guías que este en tránsito, donde realizan el respectivo cobro de flete, fuel, seguro, cargos adicionales, entre otros cobros que se puedan generar; seguido de esto se hace la respectiva revisión acorde con las tarifas pactadas entre la negociación de TCC y el operador, así verificando que los cobros que se estén realizando sean correctos para proceder con visado mediante el sistema de Docuware y que se proceda con el pago de las mismas.

Es importante mencionar, que en algunos casos se presentan cobros de impuestos por lo que hay que hacer la debida revisión de estas facturas con soportes del país según haya sido el caso.

Paso 6: En seguida del anterior proceso, se procede con la facturación directamente al cliente, de esta manera solicitándole la liquidación a la persona encargada de facturación internacional, realizando la revisión con respecto a las tarifas ofrecidas por la empresa; teniendo en cuenta los conceptos cobrados por el operador.

Al realizar la revisión y aceptación se procede con él envió del anexo al cliente para que él tenga conocimiento de cada uno de los cobros realizados.

Ana Victoria Centeno Charry

2.1.4. Videos de procesos internacionales

A través del proceso de pasantía se evidencio un fallo en la inducción de ingreso y durante el proceso de permanencia, ya que no se encontró un Manual de procesos en el que se pudiera apoyar o soportar para el desarrollo de la misma, en este caso solo se evidenciaron unos videos los cuales no estaban completos y no contaban con la actualización conveniente.

Es por ello, que se decidió implementar la grabación de unos videos referente a cada uno de los procesos realizados y adquiridos durante el año de pasantía en donde se explicó el paso a paso de las actividades mostrándolas en vivo; esto con el fin de ayudar y fomentar en el desarrollo del área y brindar una ayuda a los próximos pasantes que ingresen a la empresa TCC S.A.

En total se realizó la grabación de 13 videos los cuales se podrán evidenciar en la tabla N°6 de esta manera brindando un manual de procesos, también incluyendo un archivo de Word con el orden de temas en cada video para así facilitar su búsqueda. Finalmente cabe mencionar que estos videos fueron subidos a la nube de gestión internacional para que tuvieran un mayor acceso a los mismos.

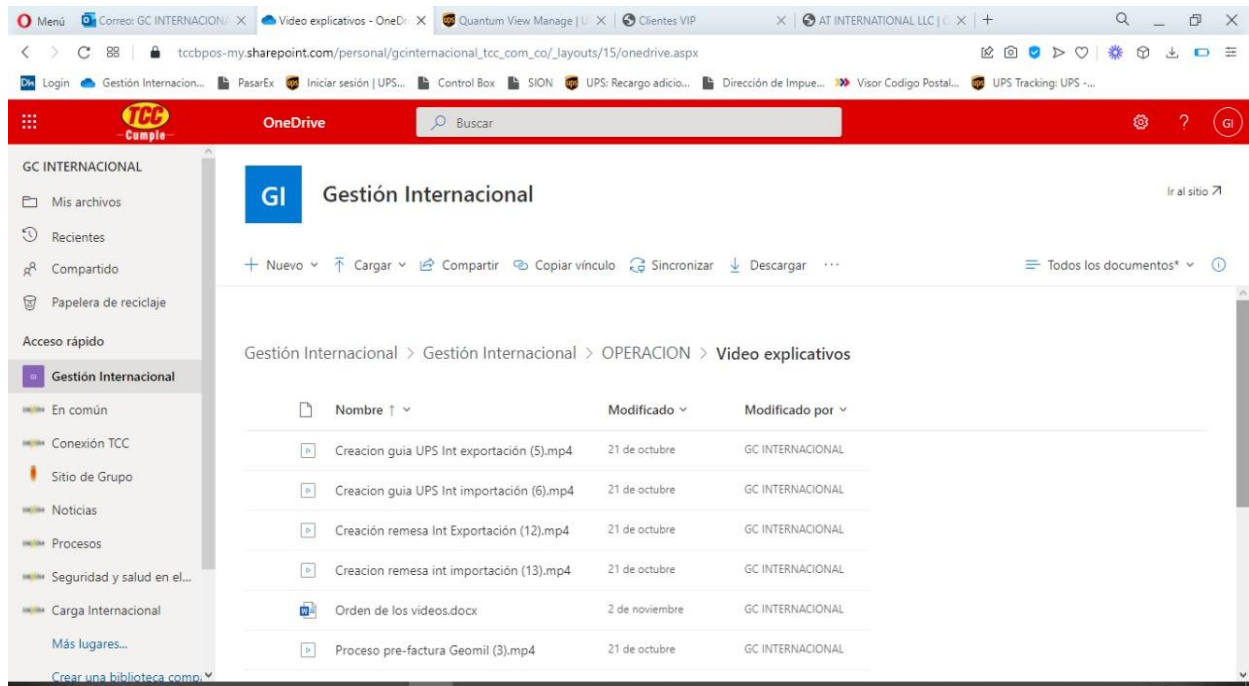
Tabla 6 Videos corporativos

<p>Video 1 TCC Miami – Consolidados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de información • Comparación tributos • Búsqueda de diferencias • Liquidación final 	<p>Video 6 Creación guía UPS internacional importación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación guía internacional • Envío y registro de información • Trazabilidad de la guía 	
<p>Video 2 Registro información Geomil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de información y preliquidación • Liquidación / nacionalización 	<p>Video 7 programación recolección UPS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación importación • Envío correo de notificación • Programación exportación 	
<p>Video 3 Proceso prefactura Geomil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso prefactura • Resumen e información de Geomil 	<p>Video 8 Revisión y visado facturas exportación UPS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación archivo tarifas • Revisión prefactura • Registro y visado de la factura final 	<ul style="list-style-type: none"> • Video 10 revisión y registro facturas impuestos UPS • Video 11 revisión y visado facturas Pasar Express • Video 12 creación remesa internacional exportación • Video 13 creación remesa internacional importación
<p>Video 4 Visado facturas Premier – Colocar – TCC Miami</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facturas operaciones • Facturas novedades y liberaciones • Factura operación logística 	<p>Video 9 Revisión y visado facturas importación UPS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de valores • Registro de información y visado • Proceso en caso de rechazo 	
<p>Video 5 Creación guía UPS internacional exportación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación guía internacional • Envío y registro de información • Trazabilidad de la guía 		

Fuente: Elaboración propia.

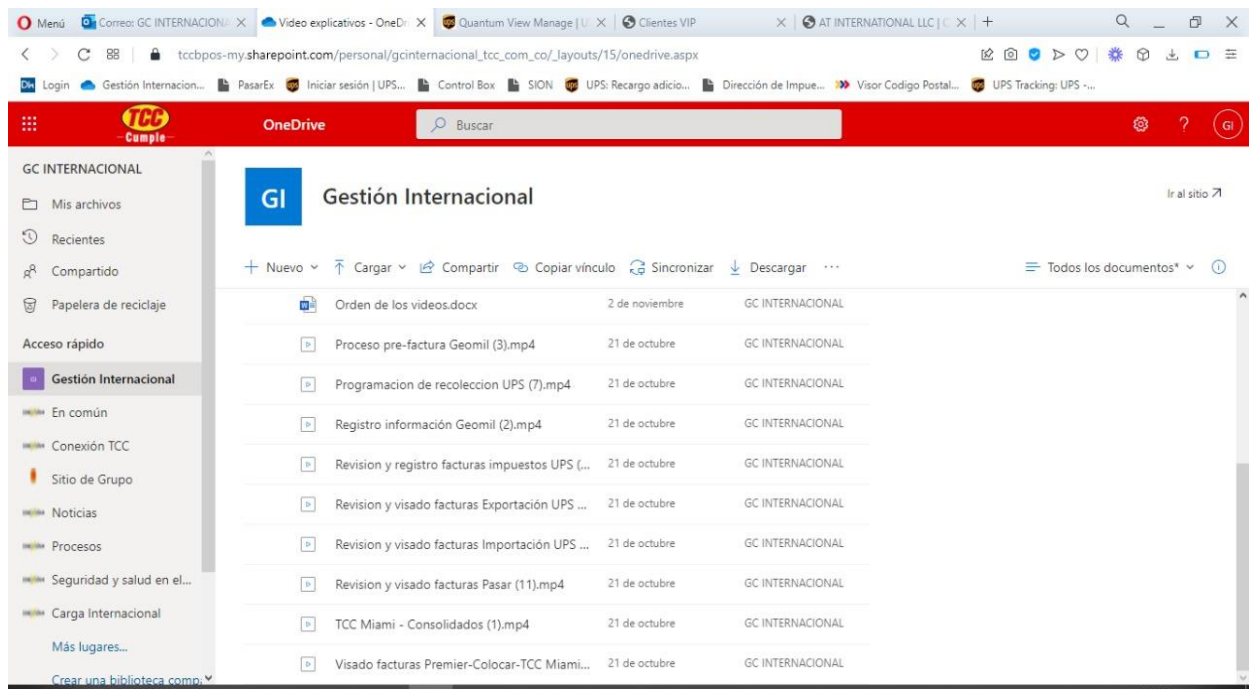
2.1.5. Evidencias

Ilustración 5 Evidencia 1



Fuente: (TCC S.A, 2021)

Ilustración 6 Evidencia 2

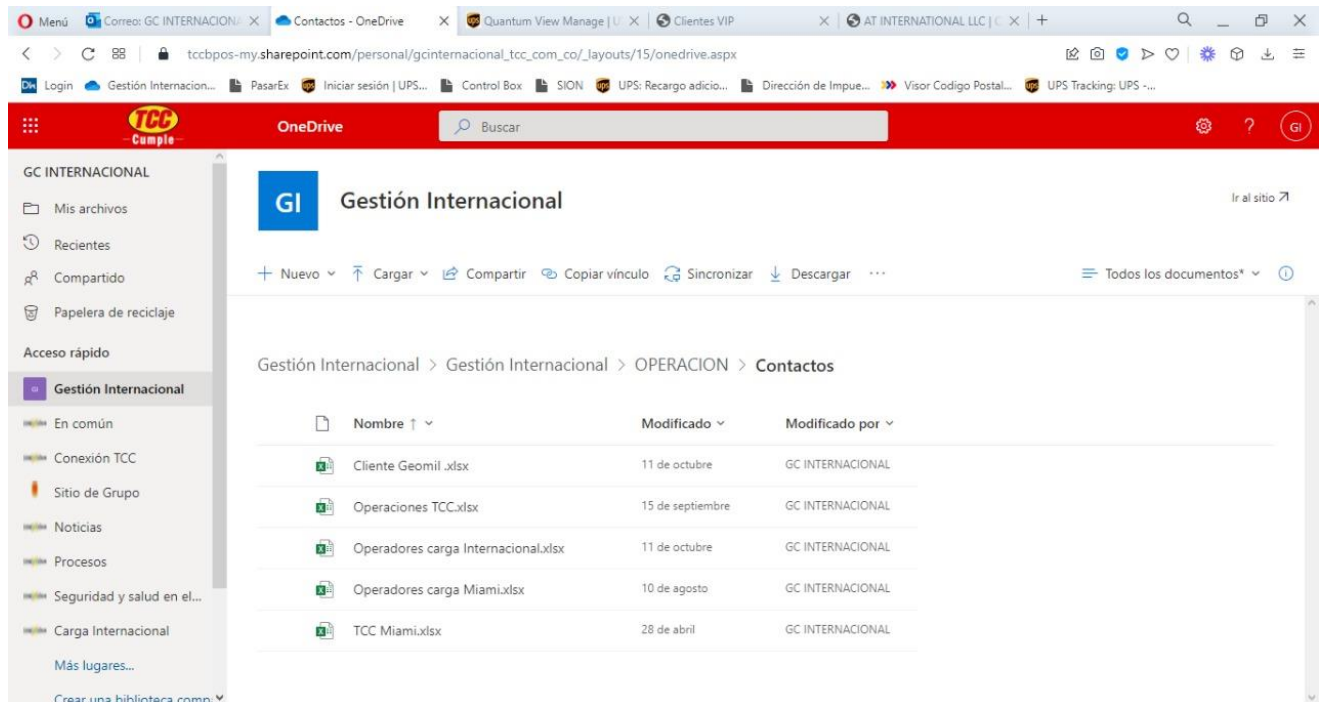


Fuente: (TCC S.A, 2021)

Ana Victoria Centeno Charry

Por otro lado, se realizó una organización en los archivos manejados por el área de gestión internacional, implementando unos nuevos archivos sobre las personas de contacto para cada área y operador manejo; ya que es un elemento fundamental para así saber con quién comunicarse en caso de requerir una solicitud urgente debido a que muchas veces se realiza cambio de personal en cada departamento.

Ilustración 7 Evidencia archivos de contactos



Fuente: (TCC S.A, 2021)

Ana Victoria Centeno Charry

3. ANALISIS DOFA

Tabla 7 Análisis DOFA

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • A causa de la emergencia sanitaria se presentó contratiempos en las explicaciones, debido a problemas técnicos de internet. • El trabajo fue manejado desde la casa, por lo que no se pudo conocer de cerca el proceso de manejo de la mercancía al arribar a las instalaciones de TCC. • Falta de seguimiento por parte de la universidad tras el curso de la pasantía durante un año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento a nivel profesional y personal. • Manejo de nuevas herramientas y procesos referentes al Comercio Internacional. • Desarrollo de los conocimientos técnicos adquiridos durante el proceso de aprendizaje. • Fomento del trabajo en equipo.
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de trabajo en equipo e individualmente en cada uno de los procesos. • Buenas relaciones interpersonales con compañeros y personas externas a la empresa. • Apoyo por parte de la empresa al brindar el puesto directamente en gestión internacional. • Desarrollo de una experiencia laboral favorable para oportunidades en un futuro cercano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento en las labores encomendadas y horarios establecidos. • Por motivos de fuerza mayor, desistir del proceso de práctica.

Fuente: Elaboración propia

4. CONCLUSIONES

- La ejecución de la pasantía durante un año, fue un complemento indispensable para el desarrollo tanto profesional, como personal. Ya que mediante este año se conoció los procedimientos abarcados en el área de gestión internacional.
- Es de resaltar que durante todo el proceso se cumplió satisfactoriamente con cada una de las actividades que asigno la empresa, brindándome la oportunidad de fortalecer mis conocimientos en la carrera de Comercio Internacional.
- Se detecto un problema en el inicio de la pasantía, por lo cual se decidió implementar la grabación de videos tutoriales a cerca de cada uno de los procesos manejados durante este año así dándole solución y apoyo a la empresa y a los pasantes.
- De igual manera, se implementaron nuevos archivos abarcando una agenda con las personas de contacto para cada área de TCC y de los operadores, permitiendo tener un apoyo en caso de necesitar con urgencia a la persona de contacto; aclarando que durante el tiempo se van haciendo cambios.
- En cuanto a la universidad es importante fortalecer la parte práctica debido que hay situaciones que uno desconoce, por lo cual sería importante abarcar temas también de procesos reales.

Ana Victoria Centeno Charry

- Finalmente, es importante mencionar que durante el proceso de un año de la pasantía aplicada en la empresa TCC fue muy satisfactorio al estar en un campo con actividades reales en donde se logró enfrentar problemas de un trabajo real, de esta manera buscando soluciones y alternativas.

Ana Victoria Centeno Charry

5. RECOMENDACIONES

- Brindar mayor acompañamiento por parte de la universidad, para que de esta manera se lleve un proceso correcto y que el estudiante que opte por esta modalidad sienta ese soporte educativo, resaltando que tiene grandes ventajas al poner práctica los conocimientos brindados por la institución.
- Ser más explícitos o precisos al momento de brindar la información al estudiante en cuanto al tema de pasantías, para prevenir retrasos durante el proceso de aplicación.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BOX TCC. (s.f.). *Casillero Virtual* . Obtenido de Box TCC:
<https://www.boxtcc.com.co/>
- *Control Box* . (s.f.). Obtenido de TCC : <http://tcc.controlbox.net/app/>
- DIAN. (s.f.). *Dirección de impuestos y aduanas nacionales*. Obtenido de DIAN: <https://www.dian.gov.co/>
- *Docuware* . (s.f.). Obtenido de Docuware : <http://docuware.tcc.com.co/>
- *Legis comunidad contable* . (02 de Marzo de 2021). Obtenido de <http://www.comunidadcontable.com/>
- Ministerio de hacienda y credito publico . (s.f.). *dapre.presidencia*. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/>
- Pasar Express. (s.f.). *PasareX*. Obtenido de PasareX.
- *Servicios de logistica y envios globales* . (s.f.). Obtenido de UPS : <https://www.ups.com/co/es/Home.page>
- *SION* . (s.f.). Obtenido de Soluciones logisticas integrales para la operacion del negocio : <http://produccion.aplicaciones.tcc.com.co/GOS/Login.html>
- TCC S.A. (2021). *Outlook empresarial* . Obtenido de Outlook empresarial : tccbpos-my.sharepoint/personal/gcinternacional
- *tcc.com.co*. (1968 - 2016). Obtenido de [tcc.com.co](https://www.tcc.com.co): <https://www.tcc.com.co/corporativo/historia/>

Ana Victoria Centeno Charry

7. ANEXOS

7.1. Carta aceptación por parte de la empresa TCC SAS

Bogotá, 21 de septiembre de 2020

Coordinadora
BETTY LICETH ROJAS
Gestora de prácticas
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



Le informamos que la estudiante **ANA VICTORIA CENTENO CHARRY**, identificada con CC. 1003814286, se encuentra en proceso de selección para desarrollo de sus prácticas laborales en el área de Gestión Internacional de nuestra compañía. Las funciones contempladas para este cargo son:

- Revisión y visado de facturas de proveedores internacionales.
- Elaboración de informes de guías de envíos internacionales facturadas.
- Seguimiento a los envíos internacionales.
- Revisión de liquidaciones de impuestos vs partidas arancelarias y datos de envío.

El horario contemplado para el cargo es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

En el marco de la presente emergencia sanitaria por el COVID-19, nuestra organización ha establecido las medidas de bioseguridad, prevención y atención documentados bajo la Normatividad Legal Vigente en Colombia referente a la emergencia sanitaria.

Con el fin de avanzar en el proceso, si ustedes así lo validan, les agradecemos expedir la certificación de autorización de realización de las prácticas del estudiante en nuestra institución con miras a iniciar el proceso el 1 de octubre del vigente año.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier información que requieran ampliar acerca de la compañía.

Cordialmente,

DEISY PATRICIA ROJAS MARTÍNEZ

DIRECTORA DE GH
Regional Bogotá
Grupo Logístico TCC

GRUPO LOGISTICO TCC
TCC S.A.S.
Sede administrativa: Carrera 64 # 67B - 35 - Medellín, Colombia
Teléfono: (4) 444 49 99 / www.tcc.com.co



Ana Victoria Centeno Charry

7.2. Carta aceptación por parte de la Universidad

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Bogotá, 23 de septiembre de 2020,

Señora:
Delsy Patricia Rojas Martínez
Jefe Inmediato
TCC

Respetada:

Me permito presentar a la estudiante **ANA VICTORIA CENTENO CHARRY**, identificada con cedula de ciudadanía **N°1003814286** y código estudiantil **10701729790** del programa Comercio Internacional.

Agradecemos a usted la valiosa colaboración con el desarrollo de esta pasantía, seguros que esta constituye un significativo aporte a su formación y proyección profesional.

La supervisión por parte de la universidad esta a cargo del profesor RAUL ANTONIO MANCERA DE LA PEÑA. A quien puede contactar al correo raul.mancera@uan.edu.co o al nuero telefónico 312 862 4303, quien ha informado a la pasante los compromisos y responsabilidades que implica esta vinculación en su aprendizaje, en su desarrollo y aportes a su valiosa empresa.

Igualmente es nuestro deseo, manifestarle el interés de avanzar en un convenio interinstitucional de mediano o largo plazo que facilite la realización de diferentes actividades de cooperación interinstitucional.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,



ARIEL LEMUS PORTILLO
Decano Nacional (E)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Ana Victoria Centeno Charry

7.3. Certificación de finalización de pasantías



TCC S.A.S

NIT: 860.016.640-4

CERTIFICA:

Que la Señora ANA VICTORIA CENTENO CHARRY, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.003.814.286, laboró en esta Empresa desde el día 20 de Octubre de 2020 hasta el 19 de Octubre de 2021.

Se desempeñó en el cargo de PRACTICANTE, con REL. PRACTICANTE UNIVERSITARIO

Para constancia se firma en MEDELLÍN a los 28 días de Octubre de 2021, a solicitud del interesado.


Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

ALEJANDRO PEREZ MARTINEZ
Director de Relaciones Laborales

Ana Victoria Centeno Charry

7.4. Convenio UAN – TCC


UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

**FACULTAD DE ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL
CONVENIO MARCO DE PASANTIA
COMO UNA OPCION DE GRADO**

Entre los suscritos a saber **VANESA ROMERO ARIZA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.446.002 de Bogotá D.C., actuando en representación de la Transportadora Comercial Colombiana **TCC**, quien en adelante se denominará **LA EMPRESA o ENTIDAD**, de una parte, y de la otra **MARTHA ALICE LOSADA FALK**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.889.621 de Bogotá D.C., quien actúa en representación legal de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución N. 4571 del 24 de mayo de 1977, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, quien para efectos del presente convenio se denominará **LA UNIVERSIDAD**, hemos acordado celebrar el presente Convenio de aprendizaje en la modalidad de pasantías, previas las siguientes **consideraciones**: 1.- El presente documento se firma por cuadruplicado, 2.- El Convenio de Pasantía, se celebra de conformidad con el Reglamento de Trabajos de Grado de la Facultad de Economía y Comercio Internacional, anexo 3. Así, el convenio se suscribe en los siguientes términos:

CONDICIONES GENERALES:

A. LA EMPRESA O ENTIDAD

Razón Social: TCC SAS
Nit: 860.016.640-4
Domicilio: Cra 64 # 67b - 35
Actividad Económica: 4923 Transporte de carga por carretera
Representante Legal: Juan Carlos Fajardo González
Documento de Identidad: 79.944.119
E-mail: contabilidad@tcc.com.co
Teléfono: 4444888

B. LA UNIVERSIDAD

Razón Social: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Nit: ...
Domicilio: SEDE PRINCIPAL, Calle 58 A No. 37 - 94 Bogotá
Representante Legal: Martha Alice Losada Falk

Ana Victoria Centeno Charry

Teléfono fijo o celular del Representante Legal: Línea de Información:
+57(1)3152980, Línea Gratuita Nacional: 018000123060

C. ÉL (LA) PASANTE

Una vez determine **LA EMPRESA O ENTIDAD** que requiere pasantes, **LA UNIVERSIDAD** postulará el candidato precisando la siguiente información de(los) estudiante(s):

Nombre y Apellido: Ana Victoria Centeno Charry
Tipo y Número de Identidad: CC. 1003814286
Nacionalidad: colombiana
Fecha de Nacimiento: 03 de Julio del 2000
Género: Femenino
Domicilio: Cra 7 # 81 – 87 Sur
Teléfono fijo/Celular: 7680830 - 3176987784
E-mail: acenteno86@uan.edu.co
Programa académico que cursa: Comercio Internacional
Semestre que cursa: Octavo

D. CONDICIONES GENERALES DEL CONVENIO

Duración: un (1) semestre contado desde la fecha de suscripción del convenio.
Tiempo de la pasantía: 480 horas distribuidas en el semestre académico.
Horario del Pasante: 8:00am – 6:00pm
Beneficios: Los que se pacten con la entidad o el pasante.
Área donde se realiza la pasantía: Unidad de Comercio Internacional o equivalente.

E. CLÁUSULAS DEL CONVENIO:

PRIMERO: Cuando **LA UNIVERSIDAD** envía el candidato a pasante a **LA EMPRESA o ENTIDAD** es porque el estudiante ha manifestado en forma expresa a **LA UNIVERSIDAD** su interés y necesidad de adelantar actividades como pasante. Por su parte, la **EMPRESA o ENTIDAD** acepta colaborar tanto con **LA UNIVERSIDAD** como con el (la) pasante.

SEGUNDO: El **PASANTE** desempeñará las actividades de acuerdo con el Plan De Trabajo pactado.

TERCERO: Para efectos del presente convenio, **LA EMPRESA o ENTIDAD** se obliga a:

Ana Victoria Centeno Charry



1. Brindar orientación y capacitación técnica y profesional al PASANTE, dentro de su área de formación académica, así como a evaluar su actividad.
2. Designar a un supervisor para impartir la orientación correspondiente al/a la PASANTE para verificar el desarrollo y cumplimiento del Plan Específico de trabajo.
3. Permitir que el docente supervisor designado por **LA UNIVERSIDAD** ejerza supervisión directa sobre el estudiante PASANTE y suministrar la información que éste requiere en procura de evaluar el desarrollo del plan de trabajo del PASANTE.
4. Emitir los informes que requiera **LA UNIVERSIDAD** en relación con la pasantía.
5. Expedir la certificación de pasantía correspondiente.

CUARTO: Para efectos del presente convenio, **ÉL PASANTE** se obliga con **LA EMPRESA o ENTIDAD** a:

1. Suscribir un convenio de pasantía con la empresa Transportadora Comercial Colombiana **TCC**, acatando las disposiciones formativas y disciplinarias que se establezcan.
2. Desarrollar sus actividades de pasantía con disciplina y responsabilidad.
3. Cumplir con el desarrollo del Plan Específico de pasantía que aplique **LA EMPRESA o ENTIDAD**.
4. Sujetarse a las disposiciones administrativas internas que le señale **LA EMPRESA o ENTIDAD**.

QUINTO: Para efectos del presente convenio, **LA UNIVERSIDAD** se obliga a:

1. Dirigir y conducir las actividades de formación del PASANTE en coordinación con **LA EMPRESA o ENTIDAD**.
2. Supervisar, evaluar y certificar las actividades formativas.
3. Coordinar con **LA EMPRESA o ENTIDAD** el mecanismo de monitoreo y
4. supervisión de las actividades que desarrolla el PASANTE.

SEXTO: Las partes acuerdan la aplicación de las causales de modificación, suspensión y terminación del convenio, que se detallan a continuación:

PARAGRAFO: El reconocimiento económico al pasante es discrecional de la Empresa o Entidad de acuerdo con lo previsto con sus políticas de cooperación.

Son causas de modificación del convenio:

- A. Por acuerdo entre el PASANTE, **LA EMPRESA o ENTIDAD**, **LA UNIVERSIDAD**.

Son causas de suspensión del convenio:

- A. La enfermedad y el accidente comprobados que impidan la continuidad del ejercicio.
- B. El permiso concedido por **LA EMPRESA o ENTIDAD**.
- C. La sanción disciplinaria debidamente supervisado por las partes.
- D. El caso fortuito o fuerza mayor.

Son causas de terminación del convenio:

- A. El cumplimiento del plazo estipulado en la letra D, Condiciones Generales del Convenio.
- B. El mutuo disenso entre el PASANTE y **LA EMPRESA O ENTIDAD**.
- C. El fallecimiento del PASANTE.
- D. La invalidez absoluta y permanente de PASANTE.
- E. No guardar reserva de toda la información y/o documentación que el PASANTE conozca durante el desarrollo de la pasantía.
- F. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del PASANTE y específicamente las contempladas en la Cláusula CUARTA del presente convenio.
- G. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de **LA UNIVERSIDAD**, específicamente las contempladas en la cláusula QUINTA del presente convenio.
- H. Por renuncia o retiro voluntario del PASANTE, mediante aviso a **LA EMPRESA o ENTIDAD** con antelación de diez (10) días hábiles.

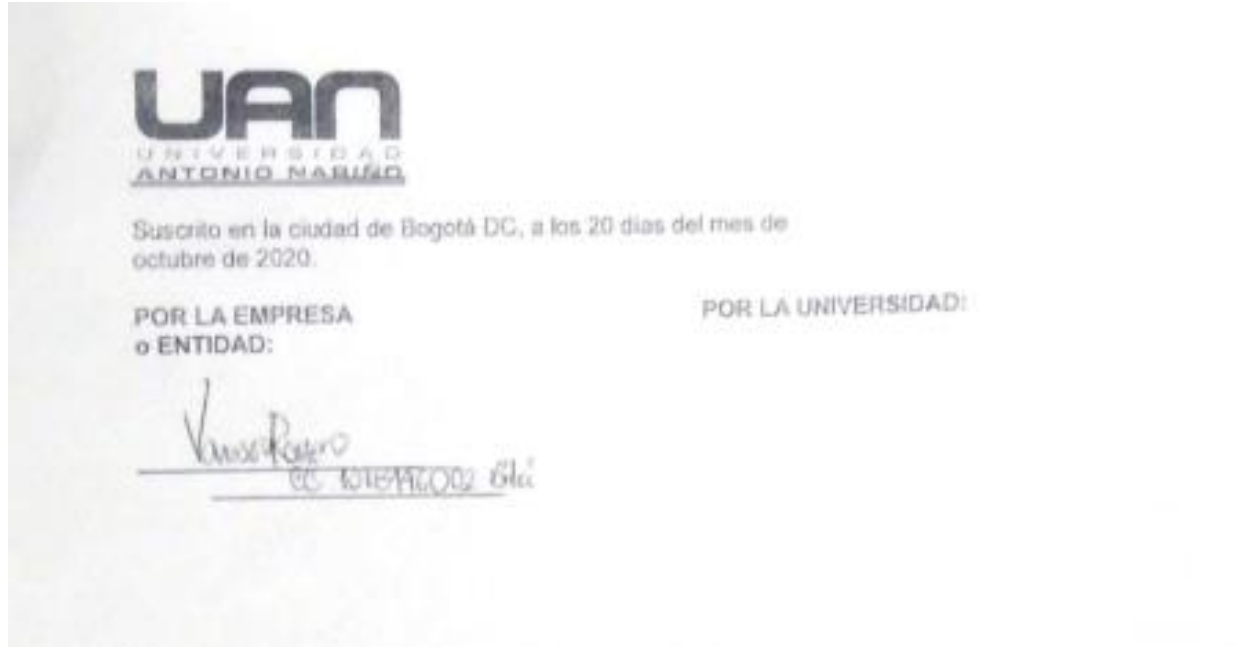
SEPTIMO: El PASANTE declara conocer la naturaleza del presente convenio, el cual no tiene carácter laboral, de tal modo que sólo genera para las partes los derechos y obligaciones específicamente previstos en el mismo y en el texto del Acuerdo 002, Reglamento de Trabajos de Grado Facultad de Economía y Comercio Internacional.

OCTAVO: Para todos los efectos relacionados con el presente convenio, las partes señalan como su domicilio el que aparece consignado en la parte introductoria de éste, los cuales se tendrán por válidos en tanto la variación no haya sido comunicada por escrito a la otra parte.

Las partes, después de leído el presente convenio, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad en cuatro ejemplares; el primero para **LA EMPRESA O ENTIDAD**, el segundo o fotocopia del mismo para el PASANTE, el tercero para **LA UNIVERSIDAD**.

NOVENO: El estudiante que opte por la modalidad de grado denominada Pasantía únicamente puede suscribir un convenio y sólo una vez.

Ana Victoria Centeno Charry



Ana Victoria Centeno Charry

7.5. Contrato



CONTRATO DE PRACTICANTE

RAZON SOCIAL EMPRESA: TCC S.A.S	NIT: 8.600.166.404
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS FAJARDO GONZALEZ	CÉDULA: 79.944.119
RAZON SOCIAL UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	NIT: 860.056.070-7
NOMBRES APELLIDOS ALUMNO: ANA VICTORIA CENTENO CHARRY	DOCUMENTO: 1.003.814.286
FECHA INICIACION DEL CONTRATO:	20 de Octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Octubre 19 de 2021

Entre los suscritos a saber **JUAN CARLOS FAJARDO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.944.119, de BOGOTÁ, actuando como representante de la empresa **TCC S.A.S** Nit 8.600.166.404, con domicilio en dirección carrera 64 N° 67B – 35, quien para los efectos del siguiente contrato se denominará Empresa y **ANA VICTORIA CENTENO CHARRY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.003.814.286, quien para los efectos del siguiente contrato se denominará **PRACTICANTE**, se suscribe el siguiente contrato de Aprendizaje conforme a lo preceptuado por la ley 789 del 2002 y de acuerdo con las siguientes cláusulas.

PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene como efecto garantizar al practicante la formación profesional integral a través de la práctica en **COMERIO INTERNACIONA**, la cual se desarrollará en la empresa **TCC S.A.S**.

SEGUNDA DURACIÓN Y PERIODO DE LA FORMACIÓN. La etapa practica a desarrollar en la empresa tendrá una duración de **12 Meses** contados a partir de **20 de Octubre de 2020**, y **Octubre 19 de 2021** fecha de terminación del periodo de práctica.

TERCERA – OBLIGACIONES 1) POR PARTE DE LA EMPRESA- en virtud del presente contrato la empresa deberá: a) Facilitar al **PRACTICANTE** los medios para que en la fase práctica, reciba la formación profesional integral, metódica y completa en la ocupación u oficio materia del presente contrato. b) diligenciar y reportar al respectivo centro de formación profesional universitaria de la Institución **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, las evaluaciones y certificaciones del **PRACTICANTE** en su fase práctica del Aprendizaje. c) Pagar mensualmente al **PRACTICANTE**, por concepto de apoyo económico para el Aprendizaje, la suma de **\$877.803**, durante la etapa práctica (como mínimo equivalente al 100% de (1) S.M.L.V. **PARÁGRAFO-** este apoyo de sostenimiento no constituye salario en forma alguna, ni podrá ser regulado a través de convenios o contratos



colectivos o fallos arbitrales que recaigan sobre estos últimos. d) afiliar al **PRACTICANTE** durante la etapa práctica de su formación, a la aseguradora de riesgos profesionales SURA A.R.L., de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 de la ley 789 de 2002. e) Efectuar durante la fase práctica de la formación, el pago mensual de aporte régimen de seguridad social en salud correspondiente al **PRACTICANTE, FAMISANAR LTDA**, conforme al régimen de trabajadores independientes, tal cual y como lo establece el Art. 30 de la ley 789 de 2002.

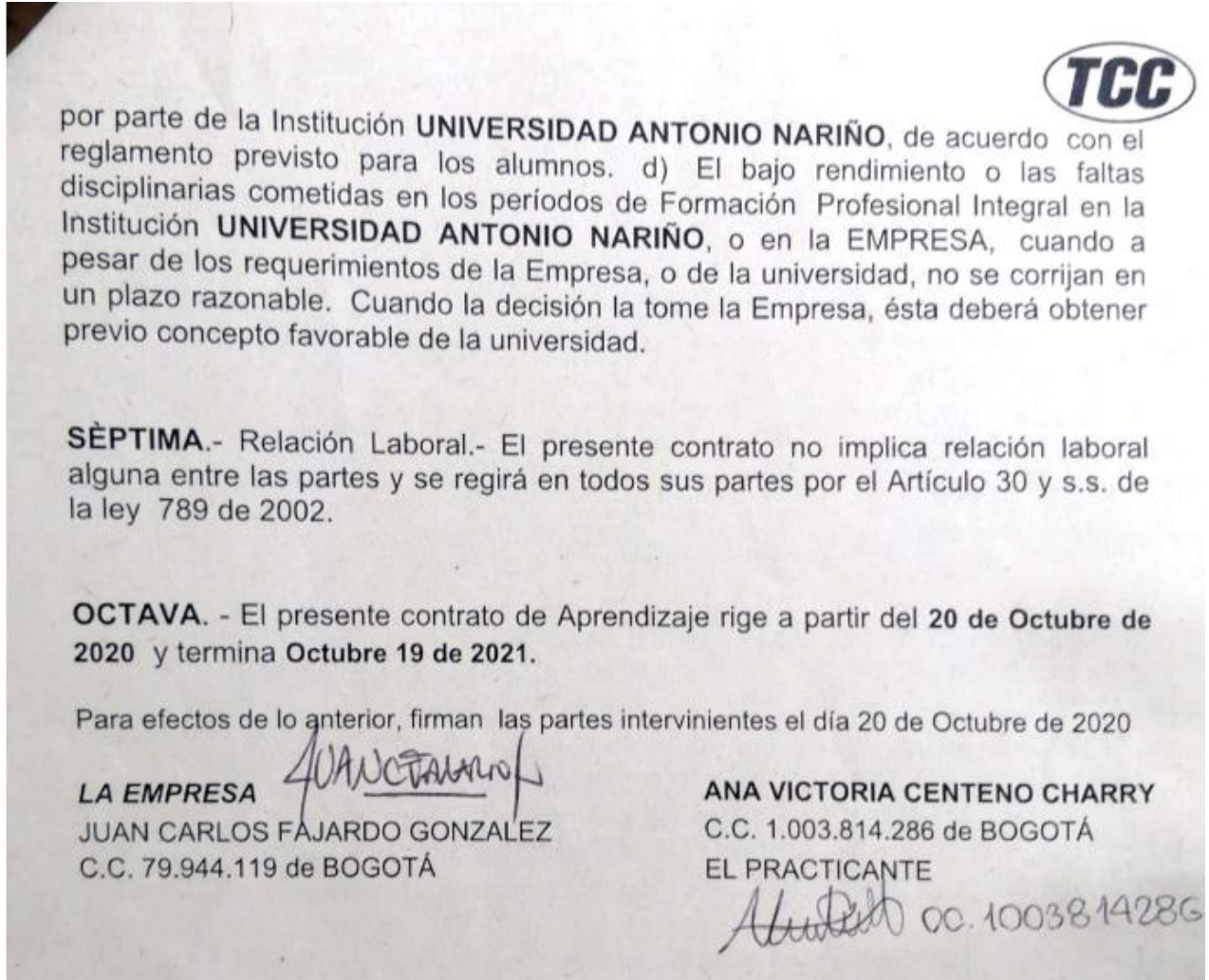
2) POR PARTE DEL PRACTICANTE - EI PRACTICANTE, por su parte, se compromete en virtud del presente contrato a: a) concurrir puntualmente a las clases durante los periodos de enseñanza para así recibir la formación Profesional Integral al que se refiere el presente contrato, someterse a los reglamentos y normas establecidas por el respectivo centro de Formación **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, y poner toda diligencia y aplicación para el mayor rendimiento en su formación. b) concurrir puntualmente al lugar asignado por la empresa para desarrollar su información en la fase práctica, durante el periodo establecido para el mismo, en las actividades que se encomienden y que guarde relación con la especialidad de su Formación, cumpliendo con las indicaciones que le señale la **EMPRESA**. En todo caso la intensidad horaria que debe cumplir el **PRACTICANTE** durante la etapa práctica en la **EMPRESA**, no podrá exceder de 48 horas semanales.

CUARTA- Supervisión – La Empresa podrá supervisar al **PRACTICANTE** en el respectivo Centro de Formación. La Institución **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** supervisará al **PRACTICANTE** en la Empresa para que sus actividades en cada periodo correspondan al programa de la especialidad para la cual se está formando.

QUINTA.- Cese de Actividades.- Cuando motivos de fuerza mayor impidan que el **PRACTICANTE** cumpla la parte lectiva de su formación profesional Integral de la Institución **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, deberá cumplir con las actividades encomendadas por la **EMPRESA** para desarrollar la fase práctica de su formación. Así mismo, cuando se presente un cese legal de actividades en la empresa que no permita desarrollar la formación del **PRACTICANTE**, en su fase práctica, se suspenderá el presente contrato hasta que se termine el cese legal de actividades en la empresa y se den las condiciones para que el **PRACTICANTE** continúe con el desarrollo de su actividad en virtud del cumplimiento de la fase práctica de formación.


SEXTA. Terminación. El presente Contrato podrá darse por terminado en los siguientes casos: a) Por mutuo acuerdo entre las partes. b) Por el vencimiento del término de duración del presente contrato. c) La cancelación de la matrícula

Ana Victoria Centeno Charry



Ana Victoria Centeno Charry

7.6. Informe



Respetado TUTOR ORGANIZACIONAL:

Para la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, y su TUTOR ACADEMICO Jaime Enrique Ávila Álvarez, su participación frente al proceso de evaluación de nuestros estudiantes en la Pasantía como opción de grado es de suma importancia. Por favor lea detenidamente y diligencie el siguiente formato. Los resultados arrojados aportarán al mejoramiento de los procesos formativo de estudiantes y próximos egresados. Evite dejar preguntas por responder, le pedimos amablemente que se tome el tiempo necesario para hacerlo. Cabe resaltar que su contenido es confidencial y de uso interno para la Universidad.

MODALIDAD	PRACTICA EMPRESARIAL	PASANTIA	
-----------	----------------------	----------	--

DATOS GENERALES							
ENTIDAD DONDE REALIZA LA PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA		TCC S.A S					
NOMBRE TUTOR		Vanessa Romero Ariza		CARGO	Encargada del área de Gestión Internacional		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE		Ana Victoria Centeno Charry					
C.C.		1003814286	CODIGO	10701729790			
PROGRAMA ACADEMICO		Comercio Internacional					
DURACION DE PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA		MESES	12	FECHA DE INICIO	20/10/2020	FECHA DE FINALIZACION	22/10/2021
CARGO DESEMPEÑADO		Gestión internacional					
PERIODO EVALUADO		20 DE NOVIEMBRE DEL 2020		22 DE NOVIEMBRE DEL 2021			
FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL ESTUDIANTE		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y validó de facturas proveedoras. • Registro información consolidados diarios, guías operadas internacionales • Seguimiento operaciones de importación y exportación • Revisión liquidación de impuestos operador vs reporte USA. • Aprobación liquidación de operaciones impo y expo. • Seguimiento Facturación Internacional • Generar anexo de facturación. • Creación de documentos de exportación e importación 					

Ana Victoria Centeno Charry

COMPORTAMIENTO LABORAL DEL ESTUDIANTE					
a) Mencione dos (2) fortalezas observadas en el desempeño laboral del estudiante en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias	ACTITUDINALES		CONOCIMIENTOS		
	1. Capacidad de aprendizaje, trabajo en equipo		1.		
	2. Responsabilidad y orientación al resultado		2.		
b) Mencione dos (2) debilidades observadas en el desempeño laboral del estudiante, en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias	ACTITUDINALES		CONOCIMIENTOS		
	1. Planeación y organización de actividades y/o tareas diarias		1. Manejo de excel avanzado		
	2. tareas diarias		2. Idioma Inglés		
c) Indique los campos de conocimiento que deben mejorar en el estudiante.	1. Legislación Aduanera 2. Manejo operaciones Internacionales 3. Herramientas Office				
d) En términos generales, califique el desempeño del estudiante.	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente	OBSERVACIONES
				X	Es una persona proactiva con actitud de aprendizaje continuo, compromiso y responsabilidad

www.uan.edu.co / Calle 58a # 37 - 94 Bogotá - Colombia

Ana Victoria Centeno Charry

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES					
<p>Evalúe en la siguiente escala, el nivel de desempeño del estudiante de la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO de acuerdo con las competencias que ha demostrado como colaborador. Marque X teniendo en cuenta la casilla que mejor lo defina.</p>					
ESCALA DE CALIFICACIÓN	Deficiente 1	Regular 2	Bueno 3	Excelente 4	OBSERVACIONES
1. Tiene conocimientos propios de su profesión y son acordes con las funciones que desempeña.				X	
2. Propone respuestas creativas y recursivas en la solución de problemas presentados o para el mejoramiento de su área de desempeño.				X	
3. Demuestra iniciativa y proactividad en la ejecución de las actividades a su cargo				X	
4. Atiende y sigue instrucciones con facilidad				X	
5. Ejecuta las tareas asignadas con exactitud, esmero y puntualidad.				X	
6. Toma decisiones prácticas en el ámbito laboral.				X	
7. Trabaja en equipo con facilidad				X	
8. Mantiene buenas relaciones interpersonales con sus compañeros de trabajo y personal externo				X	
9. Brinda una grata impresión de LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO al interior de la empresa.				X	
10. Demuestra capacidad de trabajo bajo presión.				X	
11. Demuestra sentido ético para con la organización.				X	
12. Demuestra una comunicación escrita y verbal fluida, adecuada, objetiva, pertinente y clara.				X	
13. Cumple con el horario establecido y/o citas programadas para el desarrollo de sus actividades				X	

Nombre Tutor (jefe inmediato)	Vanessa Romero Ariza
Cargo	Encargada del área de gestión internacional
Nombre de la Organización:	TCC SAS
Firma	<i>Vanessa Romero</i>
Fecha	16 Nov 2021